

BASES EDICIÓN 2022



BLANCOAMOR
DISEÑA!

CONCURSO INTERNACIONAL
DISEÑO DE MUEBLES

 **blancoamor.com**





ORGANIZA

KRESS S.A – BLANCOAMOR

Lic. Federico Kreplak Presidente

Lic. Magdalena Marsó Directora

ENTIDAD AUSPICIANTE

DIMU

Carrera de Especialización en Diseño de Muebles
FAUD. Universidad Nacional de Córdoba.

ASESORES

Por DIMU: **Arq. Jonny Gallardo**

JURADOS

1 Por la entidad Organizadora

2 Jurados Internacionales.

1 Por cada una de las entidades Colaboradoras

ORGANIZA



blancoamor.com



PARTNER

Ricchezze[®]



SPONSOR OCRE

LAMY

MEDIA PARTNER

90+10



ARQA / AR

NOS ACOMPAÑAN

PND
Plan Nacional
de Diseño



FAUD
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño

 **UNC**
Universidad Nacional
de Córdoba

**DI
N6**
DISEÑADORES
NACIONALES
ASOCIADOS

 **faud.unmdp**

APDP
Asociación Patagónica de
Diseñadores Profesionales



**CENTRO PYME
ADENEU**
AGENCIA DE DESARROLLO
ECONÓMICO DEL NEUQUEN

**ar
tes**
FACULTAD
DE ARTES
UNT

FIMAR

UFLO
UNIVERSIDAD

 **Escuela de
Diseño en
el Hábitat**

kress
BEDDING & MATTRESSES



INTRODUCCIÓN

Desde Blancoamor tenemos como visión llevar a los hogares de nuestros clientes, productos que contribuyan a mejorar el disfrute del espacio más íntimo que es su hogar.

El hogar es, junto con la vestimenta, el reflejo de la personalidad de los individuos. El hogar es el lugar donde las personas se sienten libres, cómodas e independientes. El hogar es el espacio donde compartimos, disfrutamos, y vivimos de manera plena.

A través de este concurso desde Blancoamor buscamos lograr un espacio creativo y colaborativo con profesionales del diseño, que analice las necesidades contemporáneas de la comunidad, en cuanto al diseño del equipamiento para esos espacios. Además de contemplar la posibilidad de integrar tendencias sustentables, ergonómicas, y de nuevas materialidades y modos de habitar.

Estamos convencidos de la necesidad de la articulación entre las universidades, escuelas, estudios de diseño y diseñadores independientes, con pequeñas y medianas industrias, talleres, confeccionistas y comercializadores, para llegar al consumidor con productos de calidad, agradables, novedosos y funcionales. Esta articulación agregará valor, creará vinculaciones positivas y mejorará a todos los sectores involucrados.

Pretendemos que Blancoamor Diseña! contribuya a acciones que generen aportes positivos a la sociedad, promoviendo la transferencia de conocimientos, el perfeccionamiento de los productos, la innovación en materiales y técnicas productivas. Para, finalmente, contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad ofreciendo productos sustentables, que se adapten a la vida contemporánea.

OBJETIVO

La convocatoria del presente concurso surge con un doble propósito:

1. Establecer un espacio de investigación y creatividad. Promover la actividad de diseñadores independientes. Generar una red de transformación y desarrollo regional, integrando diseño, producción y comercialización.
2. Seleccionar aquella propuesta que resulte valorada por los miembros del jurado como la más idónea con arreglo a los requisitos establecidos en estas bases para que, una vez seleccionado el primer premio, el mismo será desarrollado por Kress S.A. junto al partner del concurso Ricchezza.

Ricchezza®



CONVOCATORIA

La empresa **Kress S.AyBLANCOAMOR** convocan al
CONCURSO INTERNACIONAL DE IDEAS DE DISEÑO DE MUEBLES.

El objetivo del concurso es promover la relación entre el diseño y la industria, investigar y obtener nuevos productos que reflejen los modos de vida actual. Ofrecer a los diseñadores un espacio para verificar conceptos, ideas e innovaciones posibles para el mercado y la industria del mobiliario.

En este marco se busca promover el respeto por el medioambiente, contribuir al fomento de la cultura del diseño, y favorecer la creación de nuevas maneras de apropiación de espacios. Atravesados estos temas por los radicales sucesos ocurridos entorno a la pandemia producida por el COVID-19 y su impacto en los modos de habitar.

1. BASES

1. El concurso se registrá por lo establecido en el presente reglamento, requerimientos del promotor y anexos, llamado en adelante “Bases”, las que tendrán carácter contractual entre el organizador y los participantes. Formarán parte de las bases las consultas efectuadas por los participantes y las respuestas de los asesores.

1.2 Carácter del concurso: El presente concurso de ideas es de carácter público, a una sola prueba y sin costo de inscripción. Los trabajos se recibirán desde el día de su lanzamiento oficial el día 2 de diciembre de 2021, hasta las 23:59 horas del día 1 de abril de 2022.



2. OBJETO DEL CONCURSO

Diseño de un mueble o familia de muebles o elementos para el hábitat doméstico del ambiente: ESTAR/COMEDOR, DORMITORIOS, que supongan algún tipo de innovación en alguno de los siguientes niveles: conceptual, formal, en procesos de producción y/o fabricación, materiales, modos de comercialización, innovación tecnológica y/o tipológica.

2.1 Productos a ser diseñados / desarrollados en el presente concurso

Son elegibles algunos de los muebles pertenecientes a cualquier de los siguientes ambientes domésticos:

LIVING/ ESTAR y DORMITORIO.

Cada participante podrá presentar un mueble o familia de muebles, de uno de estos ambientes.

Complementos

Queda a criterio de los participantes la incorporación de todos aquellos accesorios que consideren pertinentes y complementarios a lo solicitado en el ítem mobiliario. Se sugieren, a modo de ejemplo: Perchero, Espejo, otros.

2.2 Materialidad -excluyente-

Los productos presentados, deben ser resuelto en su mayor porcentaje en **PLACA MELAMÍNICA**, en los diversos espesores y formatos existentes en el mercado.

El método constructivo debe ser tipo RTA* para ser producido en serie.

***RTA:** Sigla que proviene de la frase en inglés: Ready To Assembly, cuya traducción es: listo para armar. Hace referencia a muebles que son comercializados en cajas y cuyas partes son ensambladas por el usuario final del producto.



3. PARTICIPANTES

Para participar en este concurso con carácter de titular se requiere ser estudiante o egresado/a de alguna de las carreras de grado, técnicas o postgrado en carreras relacionadas al diseño siendo obligatoria la acreditación de este requisito. Los equipos participantes pueden estar formados por titulares estudiantes y egresados en equipos interdisciplinarios, siendo ésta una condición no excluyente para participar.

Como así también equipos de empresas del sector muebles que tengan en su plantilla incorporado a un/una diseñador/ra (con título habilitante, en cualquiera de las ramas del diseño).

3.1 Obligaciones de los participantes

El hecho de intervenir en este concurso implica el conocimiento y aceptación de todas las disposiciones, documentos y anexos de las bases. Quien o quienes resulten ganadores del 1º premio asume/n el compromiso de entregar al orga-

nizador y promotor la documentación GENERADA EN LA ENTREGA (Todas las piezas elaboradas para el concurso en archivos editables) atendiendo las observaciones realizadas por el cuerpo de jurados, y de ser necesario asesorar la ejecución del proyecto.

3.2 Reclamo de los participantes

Ningún participante podrá reclamar ante el organizador y promotor, ni recurrir a propaganda alguna que trate de desvirtuar el fallo o desprestigiar a los demás participantes o a los miembros del jurado, a la asesoría o a la empresa promotora.

3.3 Declaración de los participantes

Cada participante deberá declarar por escrito y bajo su firma que el trabajo presentado es de su autoría personal de acuerdo con el formulario que se acompaña. En él podrá mencionarse a los

colaboradores si los hubiere, el promotor y organizador sólo contrae las obligaciones emergentes del concurso con el/los autores titulares del/los trabajos premiados.

3.4 Anonimato:

Los participantes no podrán revelar la identidad de su trabajo ni mantener comunicaciones referentes al concurso ya sea con miembros del jurado, la asesoría o el organizador.

3.5 Registro de los participantes

Los interesados en participar del concurso deberán inscribirse, sin costo alguno, en la página WEB del concurso, a partir del día 2 de diciembre de 2021. Momento a partir del cual podrán acceder a las bases y anexos, como así también hacer las consultas y recibir las respuestas del asesor.



4. ASESORÍA

Actúa como asesor del concurso el **Arq. Jonny Gallardo**

4.3 Respuestas de las consultas

Todas las respuestas serán enviadas en un único documento vía mail, en fecha a definir posterior al día 01 de febrero de 2022 y publicadas en los medios de comunicación oficiales de este concurso. Los informes que emita la asesoría dando respuesta a las consultas formuladas por los participantes, pasarán a formar parte de las bases y serán entregados al jurado en el momento de su constitución.

4.1 Consultas a la asesoría

La asesoría contestará todas las consultas que se le formulen vía mail hasta el día lunes 01 de febrero 2022 inclusive. Los equipos, mediante una dirección de mail anónima enviarán las consultas a: **diseña@blancoamor.com**, aclarando en el asunto del mail: **"CONSULTA CONCURSO BLANCOAMOR-DISEÑA"**.

4.2 Formulación de las consultas

Se referirán a puntos concretos de las bases. Deben estar expresadas en forma breve y clara y serán escritas sin firmas ni signos que permitan individualizar el remitente.



1º PREMIO 2021 "ARAUCA"

Valeria Itatí Cádiz y Yessica Melo Castaño

5. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS



5.1. Condiciones

Cada concursante/equipo podrá participar con sólo una propuesta. El proyecto deberá ser original e inédito, no presentado en ningún otro certamen, muestra o exposición. Los elementos constitutivos no podrán incluir ningún tipo de texto o señal que pueda servir para la identificación de su autor o autores.

5.2 Exclusión del concurso

No serán aceptados los trabajos que no fueran entregados dentro del plazo fijado, o que contuviesen una indicación fehaciente de la identidad de los participantes. Los trabajos que, por exceso o defecto, no respeten las normas de presentación que se establecen en las presentes bases, serán observados por la asesoría, separando los elementos en exceso, siendo facultad del Jurado su aceptación o declaración fuera del concurso.

5.3 Recepción de los trabajos

Se recibirán las propuestas y declaraciones juradas (DDJJ) exclusivamente a través de correos electrónicos dispuestos para tal fin.

Envío de paneles con propuestas a:
disenas_entregas@blancoamor.com

Envío de declaraciones juradas a:
ddjj@blancoamor.com

Los trabajos serán recibidos únicamente de forma digital y la entrega de propuestas se realizará mediante 2 correos, a saber:

Envío de paneles Los trabajos serán recibidos únicamente de forma digital a la cuenta: diseña_entregas@blancoamor.com hasta las 23.59hs (hora argentina) del 1 DE ABRIL DE 2022.

5.4 Documentación a entregar

NORMAS DE PRESENTACIÓN.

Envío de declaración jurada:

ddjj@blancoamor.com Luego del mail enviado con los paneles de la propuesta, deberá enviarse en un segundo correo con la “Declaración Jurada” escaneada, Anexo 1 de estas Bases, completa, con los datos de el/la/los/las participantes, consignando el seudónimo adoptado al correo ddjj@blancoamor.com. Dicho envío será hasta las 23.59hs (hora argentina) del día 1 DE ABRIL DE 2022. La Asesoría confirmará la recepción correcta de todos los trabajos recibidos, vía respuesta de correo electrónico.

5.5 Documentación a entregar

Deberá enviarse un solo archivo con la propuesta en formato JPG (máximo 20MB) que contendrá las 3 láminas solicitadas en el punto 6 de las bases.



6. NORMAS DE PRESENTACIÓN

La entrega de toda la documentación será de forma DIGITAL. Cada concursante/equipo podrá participar con sólo una propuesta. Los elementos constitutivos no contendrán ningún dato personal que pueda servir para la identificación de su autor o autores a fin de garantizar el carácter anónimo del concurso.

Cada participante deberá enviar sus propuestas desde una dirección de correo electrónico que no identifique a ninguno de sus autores.

6.1 Elementos constitutivos.

Todas las láminas de la propuesta deberán estar compiladas y adjuntadas en un solo mail, archivos formato JPG (máx. 20MB). Dichos archivos serán designados con un seudónimo (ejemplo: DISEÑA.JPG/DISEÑA_1.JPG/DISEÑA_2.JPG). Las láminas con la propuesta serán tamaño A3 diagramadas de forma HORIZONTAL. Cantidad máxima 3 (tres) láminas.

6.1.2 LÁMINAS:

La propuesta se presentará en 3 láminas digitales, formato A3 horizontales, las cuales serán nombradas con un seudónimo que definan los participantes (ejemplo: DISEÑA.jpg). Los elementos a incorporar en láminas son mínimos y obligatorios, y se consideran indispensables para la comprensión y evaluación de la propuesta.

Ambas láminas no pueden superar en su conjunto los 20MB.

6.1.3 LÁMINA 1:

Bocetos, ideas, diagramas, programa.

Una imagen final del producto que lo represente y lo muestre de la manera más realista posible, en situación de uso.

Memoria descriptiva: Con una extensión de no más de 400 palabras, tipografía Arial 10. Interlineados 1,2. La misma debe contener definidos los conceptos, una descripción clara de las ideas proyectuales.





6. NORMAS DE PRESENTACIÓN

6.1.4 LÁMINA 2:

Documentación técnica:

Planos, al menos:

1 sección horizontal

1 sección vertical

2 vistas.

En todos los casos las piezas técnicas deben estar acotadas y especificadas, en escala determinada por el autor, según el producto y el nivel de desarrollo del mismo, de tal manera que permita la correcta lectura e interpretación del producto.

1 representación isométrica

2 imágenes (renders, croquis, bocetos) en situación de uso.

Otros elementos que el autor considere de importancia para mostrar su producción.

6.1.5 LÁMINA 3:

Un render, solo del producto o familia de productos, de manera aislada, fondo blanco, sin sombras.

6.2 Los trabajos presentados (propuestas) deberán cumplir con la totalidad de los requisitos estipulados en las presentes bases, para su aceptación en el concurso.

2º PREMIO 2021 "MESA OVO"

Clarisa Castrilli





7. CRONOGRAMA

APERTURA:

2 DE DICIEMBRE DE 2021

RESPUESTAS A CONSULTAS:

1 DE FEBRERO 2022

Vía mail a:

disen_consultas@blancoamor.com

ENTREGA DIGITAL

DE TRABAJOS:

1 DE ABRIL 2022

CONSTITUCIÓN

DEL JURADO:

18 DE ABRIL 2022

FALLO DEL JURADO:

6 DE MAYO 2022





8. PREMIOS

1° PREMIO
\$150.000 ARS

2° PREMIO
\$90.000 ARS

MENCIONES

Certificado. Se entregarán tantas menciones
como considere el jurado.



9. CRITERIOS DE PREMIACIÓN

9.1 Se premiarán aquellos proyectos que se destaquen por su capacidad de innovación; calidad estética y ergonómica; evolución tecnológica; factibilidad productiva y compromiso sustentable.

10. JURADOS

10.1 El Jurado estará compuesto por representantes y diseñadores del sector del mueble de reconocida trayectoria a nivel nacional e internacional. El Jurado decidirá por mayoría simple de votos, en privado y su veredicto no dará lugar a reclamo alguno.

11. CRITERIO DE NOVEDAD

11.1. Los diseños presentados deberán ser novedosos, siendo éstos considerados como tal según criterio y saber del Jurado.



1º MENCIÓN 2021 (Compartida) "CUMBRE"
Ariel Maximiliano Narvaez García



12. DERECHOS DE AUTOR



1º MENCIÓN 2021 (Compartida) "SILLA LOKKE"
Ezequiel Morgante

12.1. Los participantes, con el envío de sus trabajos y la correspondiente dd.jj. declaran ser autores originales de los trabajos y diseños enviados. Los organizadores y promotores no se responsabilizan por problemas referidos a derechos de autor y propiedad intelectual de los trabajos participantes y recomienda a los autores tomar los correspondientes recaudos ante los organismos pertinentes.

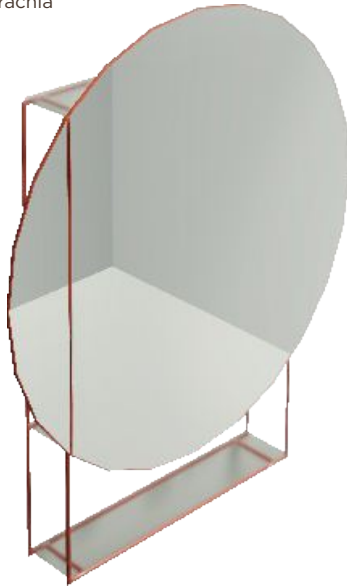
12.2 . La empresa organizadora se reserva el derecho de publicar y exhibir todos los trabajos enviados, con fines promocionales del evento y mencionando a los respectivos autores, sin que esto implique cualquier indemnización por derecho de autor.

12.3 Las propuestas premiadas cederán a Kress SA únicamente los derechos de explotación y uso de las mismas para el desarrollo de una propuesta definitiva, así como también aquellos usos que correspondan al objeto de la publicidad del concurso y sus resultados, tales como la publicación y exposición de los trabajos presentados y/o premiados.



13. GENERALIDADES

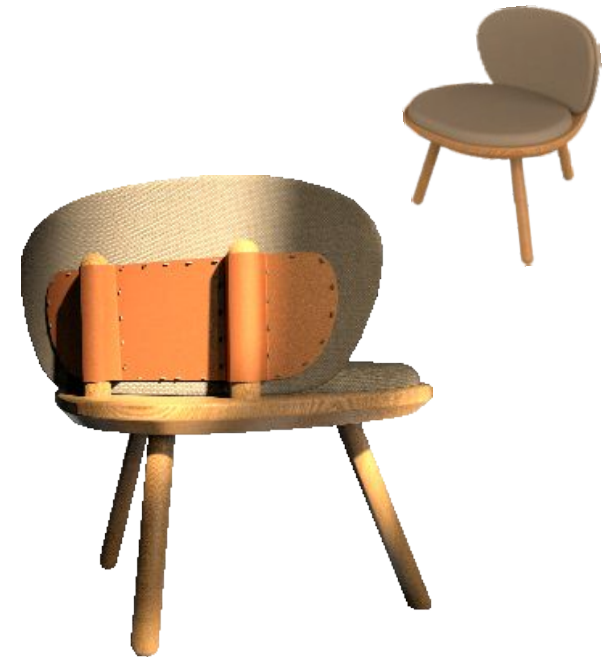
2º MENCIÓN 2021 "ARQUETIPO"
Eugenia Borrachia



13.1. No serán recibidos los trabajos que lleguen fuera de los plazos establecidos en este reglamento o fuera de las normas establecidas.

13.2. La participación en este concurso significa la aceptación de este reglamento por parte de los participantes.

13.3 La organización se reserva el derecho de introducir las modificaciones necesarias a estas bases, con el compromiso de comunicar las mismas a los concursantes.



3º MENCIÓN 2021 "ESTEPA"
Rodrigo Javier Castagno

14. ANEXOS



ANEXO 1

DECLARACIÓN JURADA CONCURSO INTERNACIONAL DE IDEAS PARA EL DISEÑO DE MUEBLES.

Diseña! Edición 2021

SEUDÓNIMO

(consignar aquí el seudónimo definido en paneles - ejemplo: DISEÑA!
"El seudónimo es definido por el/la/los participantes").

Declaro/amos que el trabajo presentado es mi/nuestra obra personal, concebida por mi/nosotros y dibujado bajo mi/nuestra dirección. Declaro/amos también haber cumplido con las condiciones estipuladas en 3.2

FIRMA

AUTORES

Nombres y Apellidos completos	DNI	Ciudad/Prov./País	Institución*	Firma
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____

* Institución en que cursa o cursó estudios de diseño.

COLABORADORES

Nombres y Apellidos completos	DNI	Firma
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

CORREO CONTACTO _____

TELÉFONO _____

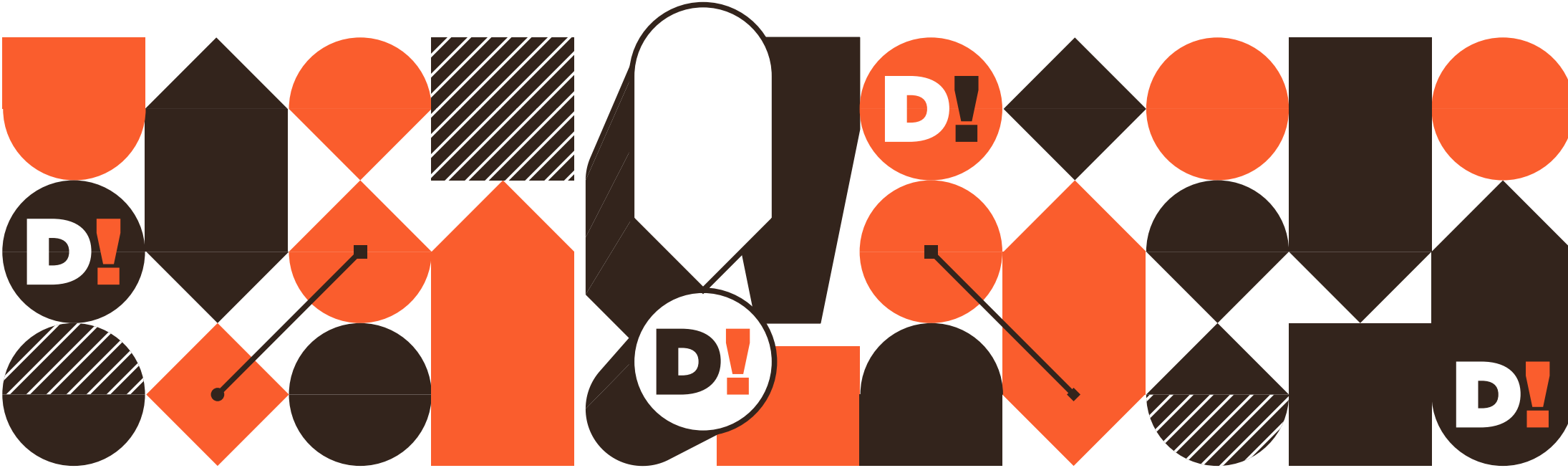
NOTA 1: El presenta formulario debe ser enviado ÚNICAMENTE al correo: ddjj@blancoamor.com

NOTA 2: Agregar tantos formularios como sea necesario, numerándolos correlativamente a continuación de DECLARACIÓN JURADA. Anular lo que no corresponda.



¡ÉXITO!

A TOD@S L@S PARTICIPANTES





BLANCOAMOR
DISEÑA!

CONCURSO INTERNACIONAL
DISEÑO DE MUEBLES

 Blancoamor Diseño

 blancoamor.dis

diseña.blancoamor.com